



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO: INZACE-932045994-E111-2023, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DEL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS Y LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, RELATIVO A:

REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y DE RED ELÉCTRICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ" CLAVE 32DPR1038I, LAS MERCEDES, FRESNILLO, ZAC.

EL ORIGEN DE LOS RECURSOS ES ESTATAL DEL PROGRAMA FAM INFRAESTRUCTURA BASICA, SEGÚN OFICIO DE EJECUCION EMITIDO POR LA COORDINACION ESTATAL DE PLANEACIÓN No. COEPLA-OE/75-0136/23 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2023.

LA PRESENTE LICITACION SE DERIVA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 012, PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA EN FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2023.

SE INFORMA QUE EL EVENTO QUE NOS OCUPA ESTA SIENDO VIDEOGRABADO, ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA ENAJENACIÓN DE BIENES Y EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, ACTUACIONES Y CONCESIONES Y ANEXO; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL 2017.

REUNIDOS EN EL AUDITORIO DE LAS INSTALACIONES DEL INZACE, UBICADO EN PASEO DÍAZ ORDAZ NO. 1 COL. CENTRO ZACATECAS, ZAC.; SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2023, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 73 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS (EN ADELANTE LA LEY), CONJUNTAMENTE CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35 Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS (EN ADELANTE EL REGLAMENTO VIGENTE), APLICABLE AL CASO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY, PARA EFECTUAR EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS EN ESTA LICITACIÓN.

SE REUNIERON LA ING. CLAUDIA VERONICA CARDONA ORTIZ, SUBDIRECTORA TECNICA QUIEN PRESIDE EL PRESENTE ACTO DESIGNADA PARA ELLO POR LA ING. LAURA ELVIA BERMÚDEZ VALDÉS DIRECTORA GENERAL DEL INZACE, LA LIC. KARLA ELIZABETH CORTES GONGORA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS, ASÍ COMO LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE PARTICIPAN EN ESTA LICITACIÓN.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA TOMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES Y A LA RECEPCIÓN DEL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN TÉRMINOS DE LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, VERIFICANDO LA EXISTENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENEN, REALIZANDO UNA EVALUACION CUANTITATIVA, SIN EVALUAR SU CONTENIDO, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCION I, DE LA LEY.

EN ESE ORDEN DE IDEAS, A CONTINUACIÓN, SE DA LECTURA A LOS IMPORTES DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS DETALLADO

No.	POSTOR	IMPORTE CON I.V.A.	FIRMA
1.	ANTONIO GALVAN HERRERA	\$ 911,866.52	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACION PUBLICA ESTATAL No. INZACE-932045994-E111-2023



INSTITUTO ZACATECANO
PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE ESCUELAS

TODA VEZ QUE SE HAN DADO A CONOCER LOS MONTOS PROPUESTOS POR LAS EMPRESAS, SE FIRMA POR EL SERVIDOR PUBLICO QUE PRESIDE EL PRESENTE ACTO, CADA UNA DE LAS HOJAS DEL ANEXO A21 "CATÁLOGO DE CONCEPTOS..." ACEPTADO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 73 FRACCION II DE LA LEY.

A EFECTO DE QUE EL INZACE SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE ANALIZAR EL CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE CITA A LOS PARTICIPANTES EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HORAS, PARA QUE ASISTAN A ESTE MISMO RECINTO A CONOCER LA ADJUDICACIÓN DEL FALLO DE ESTA LICITACION Y EN PRESENCIA DE QUIENES ASISTAN SE FIRMARA EL ACTA QUE AL EFECTO SE FORMULE.

AL FINAL DE ESTE EVENTO PODRÁ OBTENER UNA COPIA DEL ACTA, O BIEN, A TRAVÉS DE LA LIGA "funcionpublica.zacatecas.gob.mx/licitaciones" DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL, DONDE ESTARÁ A SU DISPOSICIÓN A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE ZACATECAS A LOS 08 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023.

POR EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS

ING. CLAUDIA VERONICA CARDONA ORTIZ
SUBDIRECTORA TECNICA

LIC. KARLA ELIZABETH CORTES GONGORA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS

ORGANO INTERNO DE CONTROL
L.C. ERIKA GUADALUPE DE LA ROSA MARTINEZ

FIRMA

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACION PUBLICA ESTATAL No. INZACE-932045994-E111-2023

REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y DE RED ELÉCTRICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ" CLAVE 32DPR10381, LAS MERCEDES, FRESNILLO, ZAC

CONSTANCIA DE LA RECEPCION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA PROPUESTA

PARTICIPANTES			DOCUMENTOS																						
IMPORTE (A-21)			A1	A1.1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13	A14	A15	A16	A17	A18	A19	A20		
1	ANTONIO GALVAN HERRERA	\$911,866.52	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
A1	DOCUMENTACION ADICIONAL																								
A2	DESCRIPCION DE LA PLANEACION INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TECNICAS QUE PROCEBAN CONFORME A LOS PROYECTOS, QUE ESTABLEZCA EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS																								
A3	RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCION A COMPRAR, SUBJUGACION FISICA, MODELO Y LISTOS ACTUALES, ASÍ COMO FECHA EN QUE SE DESPOBUNDARON DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO, TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCION ARRENDADO CON O SIN OPCION A COMPRAR, DEBERA PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD																								
A4	DOCUMENTO QUE AGREDITEN EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE LICITACION, CON LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SE HUBIERA PRESTADO SERVICIOS DE CONSTRUCCION, INCLuyendo EL CURRÍCULUM VITAE DEL CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LAS OBRAS REALIZADAS, TOTALES, IMPORTES, TIEMPOS DE EJECUCION, FECHAS Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGUN EL CASO, ANEXOANDO COPIAS DE CONTRATOS RECIENTES, EN UN PLAZO DE 1 A 3 AÑOS, ASÍ COMO LA Cedula PROFESIONAL DEL RESPONSABLE Y TECNICO INCLUYENDO CURRÍCULUM VITAE, CON MÍNIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES, QUE HAYA CELEBRADO LA PERSONA FISICA O MORAL CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O PARTICULARES, ASÍ COMO LAS CORRESPONDIENTES ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION																								
A5	ECRITO DE PROPOSICION DE LOS PROFESIONALES TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, ANEXOANDO EL CURRÍCULUM VITAE, Cedula PROFESIONAL, DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TECNICOS QUE SERAN RESPONSABLES DE LA DIRECCION, ADMINISTRACION Y EJECUCION DE LAS OBRAS, LOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA LICITACION, PARA EFECTOS DE APLICAR EN LA OBRAS, LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO LA Cedula PROFESIONAL DE LOS PROFESIONALES TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS NACIONALES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA DE NATURALEZA SIMILAR QUE SE REQUIERA PARA LA ELECCION DE LOS TRABAJOS REALIZADA POR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA.																								
A6	MANIFESTACION ESCRITO DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS, SUS CONDICIONES AMBIENTALES, QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO AL MODELO DEL REGLEMENTOS APLICABLES, TERMINOS DE CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES, QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO AL MODELO DEL CONTRATO Y DE LAS GARANTIAS A OTORGARSE, LOS PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y DE INGENIERIA, EL HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCION, QUE EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS LES HUBIERE PROPORCIONADO, ASÍ COMO HABER CONSIDERADO, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE, DEBERAN INCLUIR LAS PUEBAS DE CAMPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA CALIDAD DEL CONSTRUCCION DE ESCUELAS Y EL PROGRAMA DE SUMINISTRO CORRESPONDIENTE, DEBERAN INCLUIR LAS PUEBAS DE CAMPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA CALIDAD DEL PRODUCTO Y SU INSTALACION DENTRO DE SUS INDIRECTOS (SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO INCLUIRLOS), ASÍ COMO LA COPIA DE LOS PRODUCTOS CERTIFICADOS CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM).																								
A7	MANIFESTACION POR ESCRITO EN QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ, SOLO EN EL CASO DE HABERSE PREVISTO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS PODRÁ SOLICITAR INFORMACION NECESARIA QUE AGREDITEN EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y ECONOMICA DE LAS PERSONAS QUE SUBCONTRATARAN, (NO APLICA)																								
A8	MANIFESTACION POR ESCRITA DE QUE LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN SU PROPOSICION NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL, EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACION DE PRECIOS O DE SUBSIDIOS, CUANDO SE REQUIERA DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO DE LOS SEÑALADOS POR LA SECRETARIA DE ECONOMIA.																								
A9	DOCUMENTOS QUE AGREDITEN ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR DECLARACIONES FISCALES, ESTADOS FINANCIEROS EN PAPELERIA MEMBRADA DEL AUDITOR DICTAMINADOS O NO DE LOS DOS ULTIMOS AÑOS ANTERIORES (2016 Y 2017) Y EL COMPARATIVO DE PAGOS Y RECIBOS FINANCIERAS BASICAS, PARA AGREDITAR UN CAPITAL CONTABLE SUFICIENTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, EN CASO DE PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS DEBERAN PRESENTAR LA Cedula PROFESIONAL Y COPIA DEL CERTIFICADO DEL CONTRADOR AUDITOR, AUTORIZADO POR LA SHOP, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES.																								
A10	LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN, EN LA INTEGRACION DE PROPOSICION, CON DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INCLuyendo LAS CANTIDADES A UTILIZARSE, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICION Y SUS IMPORTES ASIGNADOS EN MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, (EXCLUSION DE INSUMOS) CON SUBTOTALS DE LOS IMPORTES DE CADA AGROPACION Y EL TOTAL GENERAL DE TODAS.																								
A11	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL, CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LETY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANEXOANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTERFERENCIA DE LOS SALARIOS.																								



A	ANÁLISIS DEL FACTOR TP/I.
B	TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR O SALARIO REAL. SE DEBERÁ ASIGNAR EN DICHO FORMATO LOS PORCENTAJES UTILIZADOS EN EL CÁLCULO DE DICHO FACTOR.
C	ANÁLISIS CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL RELATIVO Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES QUE SE REQUIERAN PARA SU EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO EXISTAN INSUMOS DE LOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DEBERÁ SEÑALAR EL PRECIO ANALÍTICO Y LA INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS. HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ESTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, CON COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.
A 12	ANÁLISIS CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS. IDENTIFICANDO, LOS CORRESPONDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y OFICINAS GENERALES, DENTRO DE LOS COSTOS INDIRECTOS DE OBRA SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRUEBAS DE LABORATORIO, LOS COSTOS DE LAS PLANTAS Y EN CASO DE NO ESTAR CONTEMPLADOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, LOS COSTOS DEL SUMINISTRO Y LOGÍSTICA DEL MATERIAL INFORMÁTIVO DE LA OBRA. ASÍ MISMO EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LOS GASTOS DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-031-STPS-2011, CONSTRUCCIÓN,CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
A 14	ANÁLISIS CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.
A 15	CARGO POR UTILIDAD PROPUESTA POR EL LICITANTE.
A 16	CARGOS ADICIONALES LOS CUALES AFECTARAN EN FORMA DE CASCADA A TODOS LOS CARGOS CONSIDERADOS EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECISO UNITARIOS.
A 17	ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS DE FINANCIAMIENTO, CON CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.
A 18	PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRITICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLECTE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
A 19	PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS.
A 20	MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLUMENES REQUERIDOS.
A	MANO DE OBRA.
B	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION. IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.
C	UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
D	"CATALOGO DE CONCEPTOS "CATALOGO DE CONCEPTOS INCLUYENDO LA HOJA DE RESÚMEN, NO SE MODIFICARÁ EL FORMATO Y LA ESTRUCTURA DEL FORMATO PROPORCIONADO. SOLO DEBERÁ IDENTIFICARLOS CON EL NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA Y SOLO SE DEBEN LLENAR LAS COLUMNAS REFERENTES AL PRECIO UNITARIO E IMPORTE. ASI COMO EL CALCULO DEL SUBTOTAL, IVA Y EL TOTAL DE LA OBRA. TAMBIEN DEBERÁ PRESENTAR EN EL MEDIO MAGNETICO (USB) EL ARCHIVO EN FORMATO EXCELL, DEL ANEXO A21 "CATALOGO DE CONCEPTOS" INCLUYENDO LA HOJA DE RESÚMEN EN IGUALES CONDICIONES A LA QUE PRESENTA IMPRESO. LA MODIFICACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA, UNIDAD DE MEDIDA Y LA CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA, SEERÁ MOTIVO DE DESHECHAMIENTO DE LA PROPUESTA. EL ARCHIVO EN FORMATO EXCELL DEL ANEXO A21 "CATALOGO DE CONCEPTOS".... INCLUYENDO LA HOJA DE RESÚMEN DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE REQUISITADO (DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES MENCIONADAS), DEBERÁ INCLUIR LA HOJA DE RESÚMEN Y LA EXPLOSION DE INSUMOS. LA FALTA DE PRESENTACIÓN DEL ARCHIVO EN FORMATO EXCELL, ASI COMO IMPRESO SERÁ MOTIVO DE DESHECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.
A 21	NOTA.- LAS MARCAS SEÑALADAS EN LOS CATALOGOS DE CONCEPTOS SON ÚNICAMENTE DE REFERENCIA, POR LO QUE PODRÁN CONTIZAR MARCAS SIMILARES SIEMPRE Y CUANDO ESTAS CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS MINIMAS SOLICITADAS EN EL ARTICULO 154 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS"